



## POLITICA DE SEGURIDAD FISICA

Versión: 6

Vigente desde:  
23/05/2023

Página 1 de 1

|                      |                                            |
|----------------------|--------------------------------------------|
| <b>Elaborado por</b> | Hector Rua – Director de Seguridad Física  |
| <b>Revisado por</b>  | Felpe Guerrero – Vicepresidente Ejecutivo  |
| <b>Aprobado por</b>  | Felipe Guerrero – Vicepresidente Ejecutivo |

El grupo empresarial DAABON velando por la seguridad del Personal y sus Empresas, tiene como política de seguridad, minimizar las interferencias que generen vulnerabilidad en sus procesos productivos y de exportación; para su logro, ha implementado un sistema Gestión Control y Seguridad, disponiendo de la implementación de mecanismos de vigilancia enfocado en los procesos; verificando, gestionando y previniendo la materialización del riesgo, estableciendo mecanismos de confiabilidad del personal, evitando que nuestro Recurso Humano y las Empresas sean utilizados en actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico, contrabando, lavado de activos y el terrorismo, para ello implementa en este sistema de Gestión la norma y estándares del BASC versión 6 del 2022.

La política de control y seguridad permanentemente será el marco de los objetivos de la compañía, la cual será examinada dentro de las revisiones hechas por la Gerencia, garantizando de esta forma su efectividad.

### CONTROL DE CAMBIOS:

| VERSIÓN | MOTIVO             | RESPONSABLE | FECHA      |
|---------|--------------------|-------------|------------|
| 1       | Actualización 2022 | Hector Rua  | 10/07/2023 |

**Felipe Guerrero**  
**Vicepresidente Ejecutivo**  
**Grupo Daabon**